

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°.304-2016**  
**SEDE MUNICIPAL**  
**24 DE FEBRERO, 2016**  
**6:00 P.M.**  
**DIRECTORIO:**

**FREDDY CASTRO AGÜERO**  
**Presidente Municipal**

**JULIO JARA CHAVES**  
**Vicepresidente Municipal**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**  
BETTINA VALVERDE GÓMEZ  
LUIS DIEGO CHAVES SOLÍS  
MARIA DE LOS ANGELES MORALES OBANDO

**REGIDORES SUPLENTES:**  
ALCIDES NARANJO SERRANO  
VILMA PATRICIA CHACON ROJAS  
VICTOR MANUEL CHINCHILLA SOLANO  
CARLOS AGUERO ADANIS

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**  
CARLOS ALVARADO CHAVES  
ALBA LUZ MORA FLORES

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO.  
**Asesor Legal de la Presidencia Municipal.**

LICDA. KIMBERLY IRÍAS SUÁREZ  
**Secretaria Municipal del Concejo a.i.**

**MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:**  
VLADIMIR ADANIS MORA  
**(Regidor Suplente)**  
ALBA LUZ MORA FLORES  
**(Síndica Propietaria)**

**ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**  
**ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**  
**ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA**  
**ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS**  
**ARTÍCULO V: MOCIONES**  
**ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.**  
**ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

**ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**1.1** Acta de Sesión Ordinaria N°303, celebrada el 17 de febrero del 2016. QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS.

1.1. Acta de Sesión Extraordinaria N°143, celebrada el 22 de febrero del 2016. QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS.

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

No corresponde.

## **ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

La correspondencia quedó pendiente para la próxima Sesión Ordinaria N°305, del 2 de marzo del 2016.

Quedaron pendientes las siguientes notas:

- 1) LIC. MARIO RÍOS - AUDITORIA INTERNA - MUNICIPALIDAD DE GARABITO - OFICIO AI-087-2015.
- 2) ALBINO VARGAS BARRANTES - ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PRIVADOS – ANEP - OFICIO S.G 13-17-1549-16
- 3) LICDA. ERICKA UGALDE CAMACHO - COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION - OFICIO CD-264-2016.
- 4) ARQ. ANTONIO FARAH - INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO – DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO - OFICIO MPD-P-017-2016.
- 5) YANINA SOTO VARGAS – INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL – IFAM – OFICIO PE-40-2016.
- 6) LUIS DIEGO ORDÓÑEZ QUESADA- PRESIDENTE ADE- PFDNJ DISTRITO DE JACO – OFICIO N°JD-CE/001-2016.
- 7) SILENE MONTERO VALERIO – PRESIDENTA- CONCEJO NACIONAL DE CAPACITACION MUNICIPAL- OFICIO CONACAM- OF18-2016.
- 8) ERICK TARECENA CASCANTE – PRESIDENTE – FUNDACIÓN COSTARRICENSE PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA Y BIENESTAR SOCIAL.
- 9) MARGOTH LEÓN VÁSQUEZ – SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL –MUNICIPALIDAD DE ESPAZAR – OFICIO SA-082-2016.

Únicamente fueron conocidas las siguientes notas:

- A) MSC. OLENDIA IRÍAS MENA – SUPERVISORA CIRCUITO 05 – DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AGUIRRE - MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA – OFICIO LRT 001-2016.**

El señor Presidente procede a explicar brevemente nota presentada por la señora MSc. Olendia Irías Mena, por medio de la cual mediante oficio LRT001-2016 solicita el nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Tárcoles, ante renuncia de los anteriores miembros, estableciendo dos ternas para su elección.

A petición del señor Presidente - Freddy Castro – el Concejo Municipal de Garabito  
**ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

Nombrar a la señora Narel Chacón Guzmán, portadora de cédula de identidad N°6-0388-0908, y al señor Alfredo Ruiz Solórzano, portador de cédula de identidad N° 6-0336-0795, como nuevos miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Tárcoles, quienes sustituirán a los miembros que han renunciado.

**B) CINTHYA CALERO ARAYA – DIRECTORA DE EVENTO RETO JACO EXTREMO – ATLETISMO EXTREMO SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA – OFICIO 5916-20-0216.**

El señor Presidente lee resumidamente nota suscrita por la señora Cinthya Calero, de Atletismo Extremo SAD, mediante oficio 5916-20-0216, por medio del cual solicita al Concejo Municipal el visto bueno de la ruta correspondiente a 9.8 kilómetros para el evento Reto Jaco Extremo 9.0, a realizarse el 02 de abril de este año.

El Concejo Municipal da el visto bueno a la ruta. A la vez, traslada la nota al señor Marvin Elizondo – Alcalde Municipal – para que lleve a cabo el evento en coordinación con Atletismo Extremo SAD, respetando y cumpliendo los parámetros legales para la realización de dicho evento. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVO.**

**C) LIC. GERMAN A. MORA ZAMORA – GERENTE DE ÁREA – DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA – AREA DE FISCALIZACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

El señor Presidente Municipal brinda lectura al documento por parte del Lic. German A. Zamora, quien suscribe oficio DFOE-DL-0198, de fecha 18 de febrero del 2016, por medio del cual remite **Informe N°DFOE-DL-SGP-00001-2016 Seguimiento de la Gestión sobre la importancia de fortalecer los sistemas de control interno en los gobiernos locales.** En dicho oficio establece que es importante que los jefes y demás funcionarios municipales analicen los temas abordados en el informe, en cuanto a los sistemas de control interno.

A petición del señor Presidente, el Concejo Municipal **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

Trasladar al señor Alcalde – Marvin Elizondo – para que proceda a conocer el oficio DFOE-DL-0198, e Informe N°DFOE-DL-IF-SGP-00001-2016, y a su vez lo traslade a los departamentos municipales correspondientes, con el fin de analizar los temas abordados en éste, el cual es de suma importancia para esta Municipalidad.

**D) MARIA MARGOT MEZA – SECRETARIA – UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES GARABITO, PUNTARENAS.**

El señor Presidente -Freddy Castro-, procede a leer documento suscrito por la secretaria Margot Meza de la Unión Cantonal de Asociaciones Garabito Puntarenas, a través del cual comunica que ante renuncia del Sr Tobías Murillo, quien fungía como representante de la Junta Vial en el Concejo Municipal, se acordó por unanimidad nombrar como representante al Sr Orlando Jiménez Córdoba, cédula de identidad N°1-0820-0499, quien también se desempeña en el cargo de Vicepresidente de esta Junta directiva.

Posteriormente, el señor Presidente procede a juramentar al señor Orlando Jiménez, presente en esta sesión, quien queda debidamente juramentado como representante de Junta Vial.

El señor Presidente expresa su felicitación al señor Jiménez y menciona:

“Felicitarlo por las fiestas en Quebrada Amarilla. Pasé por allá y estuvo muy bonito. Me han recriminado anteriormente por felicitar al señor Orlando. Sin importar el partido político al que pertenezca, siempre lo he hecho y siempre lo haré. Cuando uno quiere hacer las cosas, las hace, con trabajo duro. Honor a quien honor merece, como al señor Alexis Solano, por lo que ha ayudado a la comunidad de Quebrada Amarilla. Las fiestas cívicas son muy importantes para los pueblos, tanto para recaudar fondos como para llevar alegría a los niños. Felicito nuevamente al señor Orlando por el trabajo realizado. Podría perfectamente ostentar futuramente la Presidencia Municipal.”

Le concede la palabra al señor Orlando, quien manifiesta:

“Quiero agradecer a este Concejo Municipalidad, al Presidente. Todo lo que ha mencionado sobre nosotros no lo hubiésemos logrado solos. Me siento orgulloso de lo que Freddy dice, de la comunidad y del trabajo realizado. Nos ha costado muchísimo, Por ejemplo, para el año pasado, en las fiestas cívicas, llovió torrencialmente y se inundó el lugar donde se iban a realizar, frente a la Iglesia Católica y casi no las realizamos. Amablemente don Marvin nos ayudó a rellenar el lugar, lo que creemos que rondaba un costo de \$40.000.000. Esta municipalidad es la primera en el país en ayudar a los pueblos, en todos los aspectos, estoy seguro. Es muy grande la ayuda que hemos recibido. Queremos también solicitar el permiso para realizar unas fiestas en Mayo, para la construcción del redondel en Quebrada Amarilla, lo pongo en conocimiento de la Asociación de Desarrollo de Jacó. Agradecemos igualmente por los \$7.000.000 invertidos en el Gimnasio Multiuso. Esta municipalidad siempre nos ha dado la mano. Muchas gracias.”

El señor presidente acota que “es cierto, se ha trabajado mucho en conjunto. Otro alcalde no hubiese ayudado, igual nosotros, pero con mucho gusto colaboramos y lo seguiremos haciendo por el tiempo que reste. Todo eso hace que las comunidades progresen. Muchas gracias y buenas noches”.

#### **ARTÍCULO IV: SOLICITUDES**

No hay.

#### **ARTÍCULO V: MOCIONES**

No hay.

#### **ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE**

##### **A) LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.**

De conformidad con lo solicitado por el señor Alcalde, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

##### **1) APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO NÚMERO 251.**

Lo anterior con fundamento en el oficio **ODP-077-2016**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Jefe del Departamento de Patentes de la Municipalidad de Garabito-, así como de la resolución administrativa **RMDP-121-2016**, mediante la cual dicho funcionario recomienda:

**“... EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, NUMERO 251, a YEINNIER CENTENO SOSA, cédula de identidad número 6-0287-0861, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado “RESTAURANTE LAS BARTOLAS” ubicado en La primera entrada a Quebrada Ganado, Distrito Segundo Tarcoles, Cantón Once Garabito...”**

##### **2) APROBAR OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO NÚMERO 250.**

Lo anterior con fundamento en el oficio **ODP-075-2016**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Jefe del Departamento de Patentes de la Municipalidad de Garabito-, así como de la resolución administrativa **RMDP-119-2016**, mediante la cual dicho funcionario recomienda:

**“...EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, NUMERO 250, al señor HAOJUN WU, cédula de residencia número 115600035816, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado “SUPERMERCADO MULTIAHORROS” ubicado 300 metros al sur del Parque, frente a Farmacia Sofía, Distrito Primero Jaco, Cantón Once Garabito...”**

Todo lo anterior bajo la entera responsabilidad del Encargado del Departamento de Patentes, a quien se les traslada el presente Acuerdo para que **previa comprobación de los requisitos legales,** realice el resto de los trámites, notifique a los interesados, y anexe este Acuerdo a los expedientes correspondientes, los cuales permanecerán bajo su custodia.

**B) LICDA. ANA SOFÍA SHMIDT – COORDINADORA HACIENDA MUNICIPAL – MUNICIPALIDAD DE GARABITO – OFICIO HM-024-2016 AS.**

El señor Alcalde procede a entregar oficio HM-024-2016 AS, suscrito por la Licda Ana Sofía Schmidt – Coordinadora de Hacienda Municipal, por medio del cual remite Segundo Ajuste a la Liquidación Presupuestaria 2015 para su debida aprobación.

A petición del señor Alcalde, El Concejo Municipal **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

**APROBAR** el Segundo Ajuste a la Liquidación Presupuestaria 2015, por medio del cuadro de la liquidación en el formato establecido por la Contraloría General de la República de conformidad con lo requerido por la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coordinadora de Hacienda Municipal – mediante oficio HM-024-2016 AS, de fecha 24 de febrero del dos mil dieciséis. Dicho cuadro se detalla a continuación:

**ANEXO No 1  
MUNICIPALIDAD DE GARABITO  
SEGUNDO AJUSTE A LA LIQUIDACIÓN DEL  
PRESUPUESTO DEL AÑO 2015**

En colones

	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REAL <sup>1</sup></b>
<b>INGRESOS</b>	5.412.923.572,56	5.700.982.544,18
Menos:		
<b>EGRESOS</b>	5.412.923.572,56	4.565.552.695,04
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>1.135.429.849,14</b>
<b>Más:</b>	<b>669.807.683,92</b>	
Notas de crédito sin contabilizar 2015	669.807.683,92	
<b>Menos:</b>	<b>35.023.692,71</b>	
Notas de débito sin registrar 2015	35.023.692,71	
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>1.770.213.840,35</b>
Menos: Saldos con destino específico		1.397.593.108,30
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>372.620.732,05</b>
<b>DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>		<b>1.397.593.108,30</b>
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509		9.600,00
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		11.792.524,52
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509		3.600,00
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		39.308.416,17
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		3.930.841,52
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		196.598.483,17
20% fondo pago mejoras zona turística:		41.720.114,12
Plan de Lotificación		23.977.239,00

Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	58.347,34
Comité Cantonal de Deportes	16.071.845,83
Unión de Gobiernos Locales	2.912.953,00
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pácifico	3.442.936,68
Escuelas de música	1.567.354,00
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	5.242,79
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	33.029,65
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	31.839.435,37
Proyectos y programas para la Persona Joven	4.788.804,00
Fondo recolección de basura	165.925.823,49
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	79.739.512,34
Saldo de partidas específicas	45.765.019,44
Notas de crédito sin registrar 2001	212.035,00
Notas de crédito sin registrar 2002	504.615,00
Notas de crédito sin registrar 2003	178.292,00
Notas de crédito sin registrar 2004	1.621.756,00
Notas de crédito sin registrar 2005	1.604.938,00
Notas de crédito sin registrar 2006	3.033.219,00
Notas de crédito sin registrar 2007	3.195.452,40
Notas de crédito sin registrar 2008	7.675.585,70
Notas de crédito sin registrar 2009	4.046.357,29
Notas de crédito sin registrar 2010	6.320.070,98
Notas de crédito sin registrar 2011	4.120.941,27
Notas de crédito sin registrar 2012	115.683,30
Notas de crédito sin registrar 2013	6.575.539,73
Notas de crédito sin registrar 2014	16.189.816,27
Notas de crédito sin registrar 2015	669.807.683,92
Fondo Plan regulador de Playa Agujas	2.900.000,00

MARVIN ELIZONDO CORDERO  
Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

ANA SOFIA SCHMIDT QUESADA  
Nombre funcionario responsable  
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

23 feb-2016

Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2015, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

**C) ING. BETSY QUESADA – DIRECTORA – UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL – MUNICIPALIDAD DE GARABITO – OFICIO UTGV-PSM-E-006-2016.**

El señor Alcalde Municipal entrega oficio UTGV-PSM-E-006-2016: **Informe de Finiquito de Proyecto de Colocación de Carpeta Asfáltica en Calle El Cementerio – camino 6-11-054 y Calle La Cuesta 6-11-177 en Quebrada Ganado – Tárcoles – Garabito**, suscrito por la Ing. Betsy Quesada, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Garabito.

En dicho informe sobre el proyecto mencionado, el cual contó con el aval de la Municipalidad de Garabito y la Unidad Técnica de Gestión Vial, se menciona que se realizaron 3 inspecciones para la supervisión del mismo. De igual forma, se logra el levantamiento topográfico realizado por el Top. Billy Berrocal – Topógrafo Municipal, en pro de guiar las obras previamente la colocación de los agregados de la sub – base y base.

#### **D) OBRAS MUNICIPALES.**

El señor Alcalde hace referencia a la obra del Boulevard de playa: “Apareció un ciudadano que no es de la zona, e interpuso recurso de amparo en contra del proyecto del Boulevard de Playa Jaco, alegando que no tiene viabilidad ambiental, por lo que un juez de la república paralizó la obra. Don José Martínez, coordinador del Departamento Legal, fue a San José para ver que se podía hacer. Por ahora hay que respetar la ley y la decisión del juez, sin embargo, hemos respetado el entorno, no se ha cortado ninguna palmera. Si esa persona se hubiera apersonado, le hubiéramos explicado cuántos árboles vamos a plantar ahí. Esperamos que se retome el proyecto.

En cuanto al asfaltado aún continuamos haciéndolo, ya terminó el asfaltado del Super La Amistad – Canopy en Herradura, hoy terminó el asfaltado frente a la Escuela de Herradura, e iniciará la obra en Paloma Blanca.”

#### **E) EVENTOS CANTONALES.**

En cuanto al evento Reto Jaco Extremo, el señor Alcalde menciona:

“Recordar el evento Jaco Extremo a realizarse el 2 de abril del presente año.

Además, tendremos el Festival de Arte, por lo que los invitamos, se está preparando de una muy buena manera en coordinación con la Asociación de Desarrollo de Jacó con financiamiento de la Municipalidad de Garabito, habrán actividades no sólo aquí en Jacó, sino en todo el cantón: Quebrada Ganado, Quebrada Amarilla, Herradura, Tárcoles. Quedan todos cordialmente invitados.”

#### **F) DELEGACIÓN POLICÍA MUNICIPAL HERRADURA.**

El señor Marvin Elizondo – Alcalde Municipal – informa “en dos semanas inauguramos la nueva Delegación de la Policía Municipal en Herradura, lo cual es un proyecto muy importante y quedará muy bonito.

#### **G) FELICITACIÓN A POLICÍAS MUNICIPALES.**

Felicita a 4 policías municipales quienes el día de ayer se graduaron como Policías de Tránsito Municipal. Menciona que “Las reglas de tránsito se aplican en todos lados, por lo que hay que ordenar a Jacó. Esta municipalidad pagó dicho curso el cual tuvo como duración 4 meses, siendo de Seguridad Vial y Tránsito Municipal.”

#### **H) ESTUDIO TÉCNICO – COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO LEGAL.**

El señor Alcalde manifiesta que dicho departamento necesita una coordinación, por lo que se realizó un Estudio Técnico de Reclasificación de profesional Municipal 2-A a Profesional Municipal 2-B, por parte de la encargada de Recursos Humanos, la Bach. Yicza Venegas, para el Lic. José Martínez Meléndez.

Dicho estudio es entregado al Concejo Municipal en esta sesión, remitido mediante oficio T.H.30-2016, suscrito por la Bach. Yicza Venegas, Coordinadora de Talento Humano.

## **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

### **A) SR. FREDDY CASTRO AGÜERO – PRESIDENTE MUNICIPAL.**

#### **1) OBRAS MUNICIPALES – BOULEVAR DE PLAYA.**

En cuanto al inciso D) del artículo VI de esta sesión, el señor Presidente Municipal expresa lo siguiente:

“Uno se pone a pensar en estas personas. El sábado pasado tuve la visita de tres personas con economías importantes. Fuimos a ver el boulevard y se quedaron sorprendidos por lo rápido en que se ejecutó la obra, tanto el boulevard como el parque del estero, esto por lo que cuesta y cómo hay gente que entorpece con su desarrollo. El boulevard se ha acondicionado en cuanto a la naturaleza.

Hay que tener en cuenta que somos un país turístico y que hay que hacer cosas diferentes para atraer el turismo. Voy a tener confianza plena de que las personas de Legal puedan sacar adelante el caso y el proyecto.

#### **2) SALUDO**

El señor Presidente les desea a todos los presentes y al pueblo de Garabito un buen fin de semana, y que lo disfruten en familia.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**FREDDY CASTRO AGUERO**  
Presidente Municipal

**KIMBERLY IRÍAS SUÁREZ**  
Secretaria a.i del Concejo